

**IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO, S.A. DE
C.V. SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018
Con el Informe de los Auditores Independientes

IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR.

CONTENIDO

Página(s)

Informe de los auditores independientes 1-5

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:

Balances Generales 6

Estados de resultados 7

Estados de variaciones en el capital contable 8

Estados de flujos de efectivo 9

Notas a los estados financieros 10-25

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

**Al Consejo de Administración y Accionistas de
Impulso para el Desarrollo de México, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera Popular.**

Opinión.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Impulso para el Desarrollo de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Sociedad), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Impulso para el Desarrollo de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión.

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la Sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de Impulso para el Desarrollo de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría.

4. Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual.

Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestras auditorías de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo asunto en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Descripción del asunto clave de la auditoría.

En el proceso de calificación de cartera, la administración de la Sociedad requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales y, en caso de errores o manipulación en las variables cuantitativas o cualitativas utilizadas en el proceso de calificación de cartera, pudieran materializarse efectos que tuvieran un impacto significativo en los estados financieros.

¿Cómo nuestra auditoría abordó el asunto?

Nuestros procedimientos se enfocaron en verificar la razonabilidad de las variables utilizadas y aplicadas a los acreditados durante el proceso de calificación de cartera, así como los porcentajes de estimación determinados conforme a las metodologías emitidas por la CNBV por cada tipo de producto, con los alcances que consideramos necesarios.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en la nota 9 a los estados financieros, la Sociedad reconoció al 31 de diciembre de 2019 los efectos acumulados de la NIF D-5 “Arrendamientos”, por un importe total de \$6,702. La Sociedad no realizó el reconocimiento de los efectos retrospectivos, ni la reformulación de los estados financieros de ejercicios anteriores, como lo establece la NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”. El efecto correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a \$5,697 y \$1,005, respectivamente.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros.

6. La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, descritos en la nota 2, emitidos por la CNBV y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.
8. Los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.


9. Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
 - Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
11. Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo de la sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
 12. También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
 13. Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables el gobierno corporativo de la Sociedad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El Socio responsable de la auditoría al 31 de Impulso para el Desarrollo de México, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es quien suscribe este informe.

RSM México Bogarín, S.C.



C.P.C. Carlos García Zamarripa
Ciudad de México, 13 de marzo de 2020

IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., S.F.P.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Nota	2019	2018	PASIVO Y CAPITAL	Nota	2019	2018
Disponibilidades	4	\$ 2,362	\$ 3,476	Captación tradicional	10	\$ 2,200	\$ 2,200
Inversiones en valores				Depósitos a la vista			
Títulos a la vista		45	49				
				Otras cuentas por pagar			
Cartera de crédito vigente				Acreedores diversos		168	90
Créditos comerciales				Pasivos por arrendamiento			
	5	20,761	22,486	capitalizable		5,697	-
Total de cartera de crédito vigente		20,761	22,486	Suma el pasivo		8,065	2,290
(-) Menos				CAPITAL CONTABLE			
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(157)	(231)	Capital social	12	26,000	18,000
Cartera de crédito, neta		20,604	22,255	Capital contribuido		26,000	18,000
Otras cuentas por cobrar, neto	6	3,749	2,454	Capital ganado			
Mobiliario y equipo, neto	7	124	163	Reserva de capital		1,175	1,059
Activos por derechos de uso	9	5,697	-	Resultado de ejercicios			
Inversiones permanentes		25	25	- anteriores		95	7,207
Otros activos		25	25	Resultado neto		(703)	1,119
Pagos Anticipados		708	160	Capital ganado		567	9,385
Activos intangibles, neto	8	1,318	1,093	Total de capital contable		26,567	27,385
Total Activo		\$ 34,632	\$ 29,675	Total pasivo y capital contable		\$ 34,632	\$ 29,675

Los presentes Balances Generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que lo suscribe

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$18,000 en ambos años

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Sr. Omar Saavedra Boddy
Director General

Mtro. Antonio J. Grek Guanda
Gerente Administración y Finanzas

IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., S.F.P.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2019	2018
Ingresos por intereses	\$	6,236	\$ 6,990
Gastos por Intereses		-	(3)
MARGEN FINANCIERO		6,236	6,987
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(43)	(776)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		6,193	6,211
Comisiones y tarifas pagadas		(28)	(19)
Otros (ingresos) egresos de la operación		153	798
Gastos de administración y promoción		(7,021)	(5,531)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA UTILIDAD		(703)	1,459
Impuesto a la utilidad	11	-	(340)
RESULTADO NETO		(703)	1,119

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que lo suscribe.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

 Sr. Omar Saavedra Boddy
 Director General

 Mtro. Antonio Zellek Guaida
 Gerente de Administración y Finanzas

IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., S.F.P.
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 18,000	\$ 875	\$ 6,482	\$ 954	\$ 26,311
Traspaso del resultado del ejercicio 2017	-	-	954	(954)	-
Aumento de reserva de capital	-	184	(184)	-	-
Pagos por donaciones a entidades de beneficencia	-	-	(45)	-	(45)
Resultado neto	-	-	-	1,119	1,119
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 18,000	\$ 1,059	\$ 7,207	\$ 1,119	\$ 27,385
Traspaso del resultado del ejercicio 2018	-	-	1,119	(1,119)	-
Aumento de reserva de capital	-	116	(116)	-	-
Capitalización de resultados acumulados	8,000	-	(8,000)	-	-
Pagos por donaciones a entidades de beneficencia	-	-	(115)	-	(115)
Resultado neto	-	-	-	(703)	(703)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 26,000	\$ 1,175	\$ 95	\$ (703)	\$ 26,567

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que lo suscribe.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Sr. Omar Saavedra Boddy
Director General

Mtro. Antonio Zellek Guaida
Gerente de Administración y Finanzas

IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., S.F.P.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2019	2018
Resultado, neto	\$ (703)	\$ 1,460
Depreciación	126	134
Amortización	(87)	-
Total	(664)	1,594
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Cambio en Cartera de crédito, neta	1,651	1,610
Cambio cuentas por cobrar	(1,295)	(174)
Cambio en pagos anticipados	(6,470)	109
Cambio, acreedores y otras cuentas por pagar	5,775	(267)
Cambio en pagos por donaciones a entidades de beneficencia	(115)	(45)
Pagos de Impuestos a la utilidad	-	(340)
Flujos netos efectivo de actividades de operación	(1,118)	2,487
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	3,525	1,038
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 2,407	\$ 3,525

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas a salidas y entradas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Entidad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscribe.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

 Sr. Omar Saavedra Boddy
 Director General

 Mtro. Antonio Zellek Guaida
 Gerente de Administración y Finanzas

IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL:

Impulso para el Desarrollo de México, S.A. de C.V. S.F.P. (la Sociedad), fue constituida el 14 de enero de 2008 y como Sociedad Financiera Popular el 23 de febrero de 2011, protocolizando el acta el día 07 de julio de 2011. La Sociedad conforme al nivel de operaciones I que le fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 9 de diciembre del 2011, y en todo caso, ajustándose a lo dispuesto por la Ley de Ahorro y Crédito Popular y las Disposiciones de carácter general que emanen de ella y de acuerdo a su objeto principal, podrá recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos e instituciones financieras internacionales, de sus proveedores nacionales y extranjeros, afianzadoras, aseguradoras y afores, así como de instituciones financieras extranjeras, expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables, otorgar préstamos o créditos a sus clientes.

NOTA 2.- BASES DE FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a) Marco normativo contable.

La Sociedad prepara los estados financieros cumpliendo con los criterios contables aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, emitidos por la CNBV, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la CNBV, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 "Supletoriedad" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la CNBV.

b) Efectos Inflacionarios.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido menor al 26%, por lo que, corresponde a un entorno económico no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros.

c) Estimaciones contables.

La preparación de la información financiera requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio, por lo que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones. La administración de la Sociedad, aplicando su juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.”

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. Regional basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Regional. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, Regional revisa en forma individual los créditos comerciales otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV.

En dicho proceso, la administración de Regional requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

d) Estado de resultados.

La Sociedad presenta este estado agrupando los costos y gastos por función, debido a que esa es la práctica del sector en el que opera la Sociedad.

e) Estado de flujos de efectivo.

La Sociedad prepara este financiero utilizando el método indirecto, debido a que esa es la práctica del sector en el que opera ya considera que este método ofrece una mejor información financiera para los usuarios.

f) Autorización de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 13 de marzo de 2020, por el Gerente de Administración y Finanzas el Mtro. Antonio Zellek Guaida, para la posterior aprobación de la Asamblea y de la CNBV.

NOTA 3.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas contables adoptadas por la Sociedad se apegan a las establecidas por la CNBV aplicables a las Instituciones de Ahorro y Crédito Popular.

a) Disponibilidades.

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

Los instrumentos financieros de alta liquidez se valúan con base en lo establecido en el inciso b) siguiente, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento; por ejemplo, instrumento con fines de negociación o conservados a vencimiento.

b) Instrumentos financieros de negociación.

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo al modelo de negocio (intención) de la Entidad en alguna de las siguientes categorías:

- **Con fines de negociación.** Cuando son instrumentos de deuda o capital, y se tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento, se valúan a su valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del ejercicio.
- **Conservados a vencimiento.** Son instrumentos de deuda y se tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlas durante toda su vigencia; se reconocen a costo amortizado.
- **Disponibles para la venta.** las que no son clasificadas en alguna de las categorías anteriores; se valúan a su valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, netas del impuesto a la utilidad, se registran en el resultado integral dentro del capital contable, y se aplican a los resultados al momento de su venta.

c) Cuentas por cobrar.

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito.

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. A la fecha de los estados financieros la estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos que no hayan sido cubiertos en 90 días de exigibilidad se traspasa a la cartera vencida.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que la totalidad del crédito se traspasa a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden, al 31 de diciembre de 2019 descendieron en \$3,786 y en 2018 ascienden en \$3,821 respectivamente.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

d) Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad revisa en forma individual los créditos comerciales otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV.

En dicho proceso, la administración de la Sociedad requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

-Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate (comercial, de consumo o a la vivienda) contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro Estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente continuará dentro del rubro Estimación preventiva para riesgos crediticios.

La metodología de calificación de cartera para la cartera de créditos comerciales consiste en:

Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales con personas morales y físicas con actividad empresarial.

Cartera crediticia comercial

La cartera crediticia comercial, se clasifica en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito, que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de la cartera crediticia comercial, incluyendo los intereses, el siguiente porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente.

Días de mora	Porcentaje de estimaciones preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.50	10
1 a 30	2.5	10
31 a 60	15	30
61 a 90	30	40
91 a 120	40	50
121 a 150	60	70
151 a 180	75	95
181 a 210	85	100
211 a 240	95	100
Más de 240	100	100

Cartera 1. La cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado de los problemas de esta.

Cartera 2. Créditos que han sido reestructurados con motivo de los problemas de la cartera.

Para efectos de las clasificaciones anteriores, se entenderá como créditos emproblemados, a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato.

Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Garantías.

Cuando se cuenten con garantías constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata en favor de la Sociedad, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos a la totalidad del saldo insoluto o, en su caso, a un determinado porcentaje del saldo insoluto del crédito, podrán asignar a la parte cubierta del crédito dichas garantías.

Lo anterior, en el entendido de las garantías constituidas podrán cubrir la totalidad o un determinado porcentaje del saldo insoluto de uno o más créditos, en tanto las porciones cubiertas de los créditos en su conjunto no excedan el importe de las citadas garantías, siempre y cuando en los contratos de depósito o en las modificaciones a éstos, se prevea que no exista la posibilidad de hacer retiros o disponer de las referidas garantías durante la vigencia de los créditos, y que los mismos se podrán cubrir con cargo a tales depósitos o valores.

Se entenderá que una garantía se encuentra constituida con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata cuando:

- Exista un depósito de dinero en la propia Sociedad y el depositante le otorgue un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos.
- Tenga afectos en garantía, valores de deuda que cumplan con los requisitos siguientes:

- a) Que su valor nominal al vencimiento sea suficiente para cubrir el saldo insoluto del adeudo o, en su caso, un determinado porcentaje de dicho saldo a la fecha de la calificación; y su valor real no disminuya en el tiempo;
- b) Que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para la Sociedad y de los cuales el deudor o cualquier otra persona distinta a la Sociedad no pueda disponer mientras subsista la obligación,
- c) Que sean negociables y tengan amplia circulación.

e) Cobertura de Riesgos.

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros por su operación con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado.

Políticas de Administración de Riesgos Financieros.

El Consejo de Administración de la Sociedad tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración de riesgos de la Sociedad.

Las políticas de administración de riesgos de la Sociedad se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas para la administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Sociedad.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones.

Cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar.

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito es poco significativa ya que no existe un porcentaje sustancial que sea atribuible a los préstamos con un solo cliente.

Se ha implantado una política crediticia para cada cliente estableciendo límites de crédito, que representan el monto abierto máximo que no requiere aprobación del Consejo.

La Sociedad crea una estimación preventiva de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Sociedad para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación de la Sociedad.

Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y tasas de interés puedan afectar los ingresos de la Sociedad.

Riesgo Cambiario.

El riesgo de tipo de cambio se origina cuando la Sociedad lleva a cabo operaciones y mantiene activos y pasivos monetarios en monedas distintas a su moneda funcional.

Riesgo tasa de Interés.

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a los préstamos que tiene contratada la Sociedad, así como a los instrumentos financieros por cobrar a largo plazo. La Administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición de la Sociedad deberá ser a tasa fija o variable.

d) Mobiliario y equipo de oficina, adaptaciones y mejoras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores del mobiliario y equipo de oficina incluyen los saldos, netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad, valuadas al costo de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

La depreciación y amortización se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos estimados por la Sociedad aplicando a los valores de adquisición las siguientes tasas:

Equipo de cómputo	30%
Equipo de oficina	10%
Adaptaciones o mejoras	20%
Otros activos por amortizar	5%

f) Arrendamiento.

La clasificación de arrendamientos como financieros u operativos depende de la sustancia de la transacción más que la forma del contrato.

La Sociedad considera que un arrendamiento es operativo cuando no transfiere a la empresa arrendataria en su carácter de arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente (activo sujeto de un arrendamiento, cuyo derecho de uso ha sido otorgado por un arrendador a un arrendatario).

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato para este fin lo considera arrendamiento si éste transfiere el derecho de uso de un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

Para determinar los componentes a registrar contablemente por los arrendamientos operativos la Sociedad considera el plazo del arrendamiento mismo que lo determina como el período no cancelable del mismo y los períodos cubiertos por una de las dos siguientes opciones; a) para extender el arrendamiento, si hay certeza razonable que la empresa vaya a ejercerla; y b) para terminar el arrendamiento, si hay certeza razonable que la empresa no vaya a ejercerla.

Para determinar el plazo del arrendamiento y evaluar la duración del período no cancelable del mismo se analiza el contrato y se determina el período por el que es exigible, al efecto se considera que un arrendamiento deja de ser exigible cuando tanto la Sociedad como el arrendador tienen el derecho de terminar el arrendamiento sin permiso de la otra parte, sin penalización o con una penalización insignificante.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento o el costo del activo subyacente de la Sociedad al final del plazo del arrendamiento. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Sociedad. generalmente, la Sociedad usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente segura de ejercer.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero. El pasivo se presenta a corto y largo plazo dependiendo de su fecha de vencimiento.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto durante el plazo del arrendamiento.

e) Otros activos.

Se integran principalmente por gastos preoperativos. Se reconocen al costo de adquisición. La amortización se registra directamente en los resultados.

g) Impuesto a la utilidad.

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconoce impuesto a la utilidad diferido por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas, se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

h) Beneficios a los empleados

Son los otorgados al personal como contraprestación por sus servicios recibidos, como sigue:

- Beneficios directos a los empleados – Se reconoce el pasivo conforme se devenga, en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales.
- Beneficios post-empleo – El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria (compensaciones o liquidaciones con condiciones preexistentes y otros beneficios post-empleo), que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, este importe es calculado por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

La Sociedad no ha registrado este pasivo por considerarse de poca importancia.

i) Ahorro a la Vista.

La cuenta de depósitos a la vista está constituida por disposiciones a un plazo indeterminado y se pueden hacer depósitos y retiros sin previo aviso, no devengaran interés alguno. El pago del depósito será mediante retiros parciales o por el monto total según lo determine libremente el cuentahabiente, no se generarán comisiones.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos	\$ 2,357	\$ 3,467
Caja	5	9
	<u>\$ 2,362</u>	<u>\$ 3,476</u>

NOTA 5 – CARTERA DE CREDITO

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Capital	\$ 20,153	\$ 21,842
Intereses	608	643
Subtotal	<u>20,761</u>	<u>22,486</u>
Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(157)	(231)
Total de instrumentos financieros por cobrar	<u>20,604</u>	<u>22,255</u>

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante 2019 y 2108, son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	\$ (230)	\$
Incremento de reservas	(838)	
Aplicaciones	911	
Saldo final	<u>\$ (157)</u>	<u>\$</u>

NOTA 6 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

El saldo se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA a favor	\$ 2,910	\$ 1,793
ISR a favor	585	585
Otros	116	66
IETU	-	10
Otros deudores	138	-
	<u>\$ 3,749</u>	<u>\$ 2,454</u>

NOTA 7- MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO:

Se integran como sigue:

	2019	2018
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 338	\$ 338
Equipo de computo	306	306
Otros	25	25
Suma	669	669
Depreciación	(545)	(506)
Neto	\$ 124	\$ 163

La depreciación cargada a los resultados del ejercicio fue de \$126 en 2019 y \$134 en 2018.

NOTA 8- OTROS ACTIVOS:

Se integra como sigue:

	2019	2018
Gastos preoperativos	\$ 2,485	\$ 1,730
Amortizaciones	(1,167)	(637)
Total	\$ 1,318	\$ 1,093

La amortización cargada a los resultados del ejercicio fue de \$87 en 2019 y \$87 en 2018.

NOTA 9 - ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2019, el activo por derecho de uso se muestra a continuación:

	Vida útil estimada (años)	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2019
Derecho de uso:					
Oficinas	5	\$ -	\$ 5,697	\$ -	\$ 5,697
Depreciación acumulada:					
Derecho de uso:					
Oficinas	5	\$ -	\$ -	\$ -	-
Total depreciación		\$ -	\$ -	\$ -	-
Total activo por derechos de uso neto		\$ -			\$ 5,697

NOTA 10- CAPTACIÓN A LA VISTA:

Se integran como sigue:

	2019	2018
Ahorro a la vista	\$ 2,200	\$ 2,200

Dicha cuenta funciona como una cuenta de ahorro, la cual tiene la finalidad de que los ahorradores entren al programa de vivienda. Cuando el crédito de vivienda es aprobado, las personas deben de aportar el 5% por lo menos del valor de la construcción. Las inversiones de clientes a la vista no generan gasto por interés.

NOTA 11- IMPUESTOS A LA UTILIDAD:

Entre los criterios contable y fiscal existen partidas que originan que la tasa real de ISR del año se vea afectada en relación a la tasa que fijan las disposiciones fiscales vigentes (30%). Las principales diferencias entre los resultados contables y fiscales se deben principalmente al diferente tratamiento de los efectos de la inflación para fines contables y fiscales y a la diferencia entre la depreciación fiscal y contable.

La tasa de ISR para los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue del 30%. La tasa para ejercicios futuros será del 30%.

a) ISR en resultados.

Se integra como sigue:

	2019	2018
ISR causado	\$ -	\$ 340

b) ISR Diferido.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR diferido se analizan como sigue:

	2019	2018
Activo Fijo	\$ (42)	\$ (44)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(157)	(230)
Pérdidas fiscales	(1,139)	-
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido activo	(401)	(82)
Reserva	401	82
Impuesto diferido, neto	\$ -	\$ -

c) Tasa efectiva.

La conciliación entre la tasa real y efectiva del impuesto sobre la renta se muestra a continuación:

	2019	2018
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	\$ (703)	\$ 1,460
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Gastos no deducibles	262	620
Otras partidas	697	(946)
	(1,138)	1,134
Tasa legal	30%	30%
ISR causado en el año	\$ -	\$ 340
Reserva de ISR diferido	(401)	(82)
Total provisión de impuestos a la utilidad cargada a resultados	(401)	258
Tasa efectiva	(35%)	23%

La Sociedad obtuvo una pérdida fiscal de \$ (1,138) en 2019 y una utilidad fiscal de \$ 1,134 impuesto a en 2018.

d) Pérdidas fiscales por amortizar.

Al 31 de diciembre de 2019, la empresa tiene pérdidas por amortizar actualizadas para fines de ISR por un importe de \$1,138, las cuales podrán ser amortizadas como sigue:

Año en que se generó la pérdida	Importe Actualizado	Plazo máximo para su amortización
2019	\$ 1,138	2029

NOTA 12- CAPITAL CONTABLE:

a) Capital social.

El capital social se integra de la siguiente manera: 26,000 de acciones nominales con valor de \$1 peso cada una.

- a) El 29 de abril de 2019, en la Ciudad de Oaxaca se celebró una Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas; la cual aprobó que de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2018 por la cantidad de \$1,119 se separe el fondo de reserva por el 10% de las utilidades obtenidas, por un importe de \$112; también se aprobó efectuar un aumento de capital social de la Sociedad, en su parte mínima fija, vía capitalización de las utilidades obtenidas de ejercicios anteriores 2015 \$560 2016 por \$1,338 2017 por \$811 y en el ejercicio 2018 por \$791 por la cantidad de \$3,500 distribuyendo a los señores accionistas, acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas, con un valor nominal de \$1 peso cada una, correspondiente a la parte fija del capital social de la Sociedad a razón y en proporción a las acciones que sean titulares, a efecto de que el capital social mínimo fijo de la Sociedad, quede conformado en la cantidad de \$26,000 MN representado por 26,000 de acciones serie "A", ordinarias, nominativas, con el valor nominal de \$1.00, cada una, todas ellas representativas de capital social fijo de la Sociedad.

- b) El 16 de abril de 2019 en la Ciudad de Oaxaca se celebró una Acta General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas; la cual aprobó que de las utilidades obtenidas en el 2015 por \$2,697 se separe la reserva de capital por el 5% de las utilidades obtenidas, por un importe de \$270; también se aprobó efectuar un aumento de capital social fijo por la cantidad de \$4,500 distribuyendo a los accionistas un dividendo en acciones a razón de 2.5 acciones por cada 10 de las que sean tenedores, para que el capital social fijo de la sociedad, alcance la cantidad de \$22,500.

b) Utilidades acumuladas.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, a lo dispuesto por sus estatutos y a la Ley General de Sociedades Mercantiles, que establecen que en los casos de utilidad se destine un 5% de la misma para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la empresa, excepto en forma de dividendos en acciones.

NOTA 13- COMPROMISOS.

El 31 de octubre de 2018 la Sociedad celebró con UNIXSYC, SAPI de C.V., un contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Campos Elíseos No. 400 Oficina 14, Col Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México.

La sociedad, pagará por concepto de renta, durante el primer año de vigencia la cantidad de \$ 97,500 mensuales más IVA, los cuales serán pagaderos por meses adelantados dentro de los primeros cinco días de cada mes.

La renta se incrementará cada año conforme al porcentaje registrado por el INPC que publique el INEGI o la autoridad competente en los doce meses previos más dos puntos, salvo pacto en contrario que conste por escrito.

Este contrato tiene una duración de 5 años forzosos para ambas partes.

NOTA 14.- HECHOS POSTERIORES.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha evaluado los eventos subsecuentes para determinar una necesidad potencial de algún reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Estos eventos han sido evaluados al 13 de marzo de 2020, fecha en que los estados financieros estaban a disposición de ser emitidos. Se determinó que no existen hechos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

NOTA 15- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA EL EJERCICIO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Mejoras a las NIF 2019:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019 se tienen los siguientes cambios en las Mejoras a las NIF:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables.

- NIF D-5, Arrendamientos.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables.

- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo
- NIF D-3, Beneficios a los empleados.

- b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019 se tienen las siguientes NIF:

NIF D-5, Arrendamientos.

NOTA 16- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA AÑOS SUBSECUENTES:

Mejoras a las NIF 2020:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020 se tienen los siguientes cambios en las Mejoras a las NIF:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

- NIF D- 4, Impuestos a la utilidad.
- NIF D-5, Arrendamientos.
- NIF D-3, Beneficio a los empleados.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros.
- NIF C-3, Cuentas por cobrar.
- NIF D-5, Arrendamientos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Omar Saavedra Boddy
Director General

Director de Administración y Finanzas